



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria Pampa Grande - Tumbes - Perú

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

RESOLUCIÓN N° 021-2016/UNTUMBES-FACSO-CF.

Tumbes, 28 de diciembre de 2016.

VISTO: El acuerdo adoptado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2016, sobre la reestructuración de los Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, los que a continuación se indican; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el artículo 26. del Estatuto de la Universidad Nacional de Tumbes, las Facultades son unidades de formación académica, profesional y de gestión; fomentan la cultura, el arte y el deporte; brindan formación científica y humanística y ejecutan actividades de producción de bienes, prestación de servicios y de responsabilidad social universitaria;

Que en la Resolución Decanal N° 059-2016/UNT-FACSO, del 17 de marzo de 2016, se constituyeron los diferentes Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales;

Que habiéndose iniciado una nueva gestión institucional en la Facultad de Ciencias Sociales, se impone la necesidad de mantener la vigencia de algunos de esos Comités, con la correspondiente reestructuración de su conformación, así como de disponer la constitución de otros y el fenecimiento de algunos otros de esos Comités, en concordancia con la realidad presente y las necesidades prioritarias de esta Facultad;

Que en razón de lo anterior, estando a lo establecido en la precitada norma legal y a lo acordado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, en la sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre del 2016 y con la dispensa del trámite de la lectura y aprobación del acta;



RESOLUCIÓN N° 021-2016/UNTUMBES-FACSO-CF.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR el funcionamiento de los Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, con las nuevas conformaciones, que a continuación se indican, como sigue:

COMITÉ DE EVENTOS SOCIALES Y DEPORTIVOS:

- | | |
|-----------------------------------|------------|
| - Lic. Mayra Velásquez Campos | Presidenta |
| - Dr. Segundo Alburqueque Silva | miembro |
| - Dr. Oscar La Rosa Feijoo | miembro |
| - Lic. Adriel Hermenegildo Alfaro | miembro |
| - Lic. Judith Guzmán Avilés. | Miembro. |

COMITÉ DE BIENES Y SERVICIOS:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| - Dr. Segundo Alburqueque Silva | Presidente |
| - C.P.C. Javier Meneses Rugel | miembro |
| - Dra. Maritza Purizaga Sorroza | miembro |
| - Lic. Renán Castillo Carranza | miembro |
| - Dr. Saúl Sunción Ynfante | miembro |
| - Dra. Marilú Barreto Espinoza | miembro |
| - Dr. Oscar La Rosa Feijoo | miembro. |

COMITÉ DE CONSEJERÍA Y TUTORÍA:

- | | |
|----------------------------------|------------|
| - Dr. Abraham Pérez Urruchi | Presidente |
| - Lic. Consuelo Barreto Espinoza | miembro |
| - Mg. Wendy Cedillo Lozada | miembro. |

COMITÉ DE BIBLIOTECA:

- | | |
|---|------------|
| - Lic. Renán Castillo Carranza. | Presidente |
| - Lic. Yolanda Peña Herrera | miembro |
| - Lic. Mayra Velásquez Campos. | miembro |
| - Mg. Wendy Cedillo Lozada. | miembro |
| - Tco. en Bib. Mónica Jiménez Arrunátegui | miembro. |



RESOLUCIÓN N° 021-2016/UNTUMBES-FACSO-CF.

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSTITUIR los nuevos Comités de apoyo a la gestión institucional de la Facultad de Ciencias Sociales, con la conformación que para el caso de cada Comité se indica seguidamente:

COMITÉ DE RESPONSABILIDAD SOCIAL:

- | | |
|---------------------------------|------------|
| - Dra. Maritza Purizaga Sorroza | Presidenta |
| - Lic. Yolanda Peña Herrera | miembro |
| - Mg. Manuel Calderón Guardado | miembro. |

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS DE TURISMO:

- | | |
|-----------------------------------|--------------|
| - Lic. Renán Castillo Carranza | Presidente |
| - Lic. Pablo Marticorena Landauro | miembro |
| - Lic. Mayra Velásquez Campos | miembro |
| - Lic. Sandra Dioses Urbina | accesitaria. |

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS DE PSICOLOGÍA:

- | | |
|--------------------------------|--------------|
| - Dra. Marilú Barreto Espinoza | Presidenta |
| - Dra. Eva Rhor García Godos | miembro |
| - Dr. Abraham Pérez Urruchi | miembro |
| - Mg. Wendy Cedillo Lozada | accesitaria. |

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN:

- | | |
|------------------------------|--------------|
| - Dr. Saúl Sunción Ynfante | Presidente |
| - Mg. Zoraida Pérez Chore | miembro |
| - Mg. Clarisa Ávila Gómez | miembro |
| - Dr. Aníbal Mejía Benavides | accesitario. |

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE MEDIOS Y MATERIALES EDUCATIVOS DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN:

- | | |
|---------------------------------|--------------|
| - Dr. Oscar La Rosa Feijoo | Presidente |
| - Lic. Renán Castillo Carranza | miembro |
| - Dr. Segundo Alburqueque Silva | miembro |
| - Lic. Doris Sanjinez Cabrera | accesitaria. |


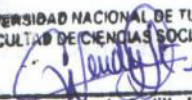


ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR, la presente Resolución, a cada uno de los integrantes de los mencionados Comités, para conocimiento y a efecto de que procedan en consecuencia.

ARTÍCULO CUARTO.- DEJAR SIN EFECTO toda disposición que se oponga a lo aquí prescrito.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el veintiocho de diciembre de dos mil dieciséis.

REGÍSTRASE Y COMUNÍCASE: (Fdo.) Dr. ALCIDES IDROGO VÁSQUEZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Mg. WENDY JESÚS C. CEDILLO LOZADA, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Mg. Wendy Jesús Catherin Cedillo Lozada
SECRETARIA ACADEMICA

C. c.
- RECTOR - VRACAD - FACSO
- DET - DDET - DEPSC - DDEPSC - DDH
- DEED - DDEED - DECC
- Archivo - REG. TEC. - SG - MCF
- Interesado
AIV/D.
WJCC/Sec. Acad.

